ACTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

El 29 de octubre del 2026, en la Alcaldía del Municipio de Curillo Caquetá, los firmantes, procedieron verificar los documentos de la propuesta presentada por identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1.117.525.845 expedida en Florencia Caquita, actuando en representación de legal de la **Fundación paz y progreso por Colombia,** identificada con nit.802,5151-2. en el procedimiento de selección mediante Contratación Directa.

Objeto del contrato	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL E INTERVENCIÓN DIRIGIDA A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD RESIDENTES EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN HOGAR SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE CURILLO CAQUETA		
Nombre del proponente	**LUZ ANGELA VASQUEZ HOYOS** Representanta Legal FUNDACIÓN PAZ Y PROGRESO POR COLOMBIA E-mail fundacionpazyprogresoporcolomb@gmail.com	**C.C O NIT**	805025151-2

la verificación se realizó así:

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS.

REQUISITOS VERIFICADOS	CUMPLE	OBSERVACIONES
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X	
1.1.2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE PROPONENTES PLURALES.	N/A	
1.1.3. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X	
1.1.4. PODER:	N/A	
1.1.5. RUT.	X	
1.1.6. CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	X	
1.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X	
1.1.8. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	X	
1.1.9. CERTIFICADOR DE ANTECEDENTE JUDICIALES.	X	
1.1.10. REDAM	X	
1.1.11. CERTIFICACIÓN DE APORTE O COFINANCIACIÓN	X	
1.1.12. ESTADOS FINANCIEROS	X	
1.1.13. AUTOEVALUACION	X	
1.1.14. CERTIFICADO CUENTA BANCARIA	X	

2. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

REQUISITOS VERIFICADOS	CUMPLE	OBSERVACIONES
1.2.1 CAPACIDAD FINANCIERA **Indicador de liquidez:** Mayor o igual a 1 Fórmula: Activo Corriente / Pasivo Corriente. **Indicador de endeudamiento:** Menor o igual a 0,98 Fórmula: Pasivo Total / Activo Total. Resultado:	X	
6.2.1 CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN Las ESAL deben acreditar: ✓ Su organización. Para tales efectos deben aportar certificación de la planta de personal de la ESAL que detalle cargos, perfiles, formación y experiencia. Además, debe acreditar, que para la ejecución del proyecto cuenta como mínimo con el personal que demanda la intervención, relacionado en el numeral 7.4 del presente documento.	X	

6.2.2 EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN **Indicador de eficiencia en el gasto:** Mayor a 1 Condición: Solamente se admitirán ESAL en las que sus gastos de implementación de proyectos en el año 2025 sean como mínimo iguales al presupuesto oficial del proceso. Fórmula: Gastos de implementación de los proyectos en el año 2025 / Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2025 **Indicador de eficacia en el esfuerzo:** Menor a 1 Fórmula: Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2025 / Total de contribuciones del sector privado en el año 2025 **Certificado del contador público o el revisor fiscal (Según aplique) en los que se detalle:** ✔ Gastos de implementación de los proyectos en el año 2025 ✔ Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2025 ✔ Total de contribuciones del sector privado en el año 2025 **Nota 1:** En caso de que el oferente no cuente con contribuciones del sector privado en el año 2025 o estas equivalen a cero (0), o su resultado sea **INDETERMINADO**, en este caso el oferente **CUMPLE** con este indicador; esto con relación al indicador de eficiencia en el esfuerzo. **Nota 2:** Para acreditar el cumplimiento de los anteriores indicadores, la ESAL deberá aportar los estados financieros a corte del 31 de diciembre de 2025, con sus respectivas notas a los estados financieros, y debidamente suscritos. Tratándose de consorcio o de unión temporal, cada uno de los miembros deberá aportar los estados financieros.	X	

3. TECNICOS

REQUISITOS VERIFICADOS	CUMPLE	OBSERVACIONES
3.1. EXPERIENCIA ESPESIFICA	X	
3.2. TALENTO HUMANO	X	

4. RESUMEN:

Criterios Verificados	Cumple con el criterio verificado
¿Tiene la capacidad para contratar?	SI
¿Cuenta con la Experiencia necesaria?	SI
¿Cuenta con la Formación necesaria?	SI

En consecuencia, se sugiere celebrar el contrato **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL E INTERVENCIÓN DIRIGIDA A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD RESIDENTES EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN HOGAR SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE CURILLO CAQUETA."** con el oferente John Faiber Tellez Ortiz identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1.117.525.845 expedida en Florencia Caquetá, actuando en representación de Fundación paz y progreso por Colombia,, identificada con nit.**805025151-2**

Por lo anterior se recomienda al ordenador del gasto suscribir el contrato. Una vez leída el acta se firma el veintinueve (29) de octubre del 2026.

YUDITH PAOLA ANGULO ORTEGA
Coordinadora de integración social
Supervisora

Alcaldía de CURILLO
MUNICIPIO DE LOS BELLOS ATARDECERES

Fecha de adopción:
16 de septiembre de 2024

ACTA DE VERIFICACIÓN DE HOJAS DE VIDA

El 29 de octubre del 2026, en la Alcaldía del Municipio de Curillo Caquetá, los firmantes, procedieron verificar los documentos de la propuesta presentada por identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1.117.528.845 expedida en Florencia Caquetá, actuando en representación de legal de la **Fundación paz y progreso por Colombia,** identificada con nit.805025151-2 , en el procedimiento de selección mediante Contratación Directa.

Objeto del contrato	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL E INTERVENCIÓN DIRIGIDA A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD RESIDENTES EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN HOGAR SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE CURILLO CAQUETA		
Nombre del proponente	**JOHN FAIBER TELLEZ ORTIZ** Representanta Legal FUNDACIÓN PAZ Y PROGRESO POR COLOMBIA E-mail fundacionpazyprogresoporcolomb@gmail.com	**C.C O NIT**	805025151-2

En la cláusula 4 del ítem 13 presentar al supervisor del convenio las hojas de vida del equipo de trabajo requerido con sus debidos soportes:

1. COORDINADOR

REQUISITOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Hoja de vida.	CUMPLE
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía.	CUMPLE
Fotocopia del Registro Único Tributario expedido por la DIAN donde se puede determinar el régimen fiscal al que pertenece.	CUMPLE
Declaración juramentada de bienes y rentas	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría.	CUMPLE
Certificado de los Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República.	CUMPLE
Certificado de los Antecedentes Judiciales de la policía.	CUMPLE
Certificado de no estar inscrito en el Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), de conformidad con lo establecido en el artículo 183 del código Nacional de Policía y Convivencia.	CUMPLE
Certificado de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión.	CUMPLE
Acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.	NO APLICA
Certificado de definición de su situación militar o fotocopia Libreta Militar (para hombres menores de 51 años) si aplica.	CUMPLE
Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades.	NO APLICA
Certificaciones de estudio.	CUMPLE
Certificaciones o contratos solicitados como experiencia	CUMPLE

Certificados de idoneidad-manipuladoras de alimentos.	NO APLICA
Tarjeta de profesional para el personal que aplique.	CUMPLE
Todos y cada uno de los certificados, cursos o estudios complementarios requeridos en la Resolución No 000055 del 12 enero de 2018	CUMPLE
Garantizar su vinculación durante toda la ejecución del mismo. Cualquier modificación del personal, debe igualmente realizarse de conformidad con lo antes referido, previa autorización de la Supervisión.	CUMPLE

2. PSICOLOGA

REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Hoja de vida.	CUMPLE
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía.	CUMPLE
Fotocopia del Registro Único Tributario expedido por la DIAN donde se puede determinar el régimen fiscal al que pertenece.	CUMPLE
Declaración juramentada de bienes y rentas	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría.	CUMPLE
Certificado de los Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República.	CUMPLE
Certificado de los Antecedentes Judiciales de la policía.	CUMPLE
Certificado de no estar inscrito en el Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), de conformidad con lo establecido en el artículo 183 del código Nacional de Policía y Convivencia.	CUMPLE
Certificado de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión.	CUMPLE
Acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.	NO APLICA
Certificado de definición de su situación militar o fotocopia Libreta Militar (para hombres menores de 51 años) si aplica.	C
Certificado de Inhabilidades e incompatibilidad.	NO APLICA
Certificaciones de estudio.	CUMPLE
Certificaciones o contratos solicitados como experiencia	CUMPLE
Certificados de idoneidad-manipuladoras de alimentos.	NO APLICA
Tarjeta de profesional para el personal que aplique.	CUMPLE
Todos y cada uno de los certificados, cursos o estudios complementarios requeridos en la Resolución No 000055 del 12 enero de 2018	CUMPLE
Garantizar su vinculación durante toda la ejecución del mismo. Cualquier modificación del personal, debe igualmente realizarse de conformidad con lo antes referido, previa autorización de la Supervisión.	CUMPLE

3. AUXILIAR DE ENFERMERIA NURY YAZMIN RA|| MIREZ GOMEZ

REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Hoja de vida.	CUMPLE
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía.	CUMPLE
Fotocopia del Registro Único Tributario expedido por la DIAN donde se puede determinar el régimen fiscal al que pertenece.	CUMPLE
Declaración juramentada de bienes y rentas	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría.	CUMPLE
Certificado de los Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República.	CUMPLE
Certificado de los Antecedentes Judiciales de la policía.	CUMPLE
Certificado de no estar inscrito en el Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), de conformidad con lo establecido en el artículo 183 del código Nacional de Policía y Convivencia.	CUMPLE
Certificado de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión.	CUMPLE
Acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.	NO APLICA
Certificado de definición de su situación militar o fotocopia Libreta Militar (para hombres menores de 51 años) si aplica.	NO APLICA
Certificado de Inhabilidades e incompatibilidad.	CUMPLE
Certificaciones de estudio.	CUMPLE
Certificaciones o contratos solicitados como experiencia	CUMPLE
Certificados de idoneidad-manipuladoras de alimentos.	NO APLICA
Tarjeta de profesional para el personal que aplique.	CUMPLE
Todos y cada uno de los certificados, cursos o estudios complementarios requeridos en la Resolución No 000055 del 12 enero de 2018	CUMPLE
Garantizar su vinculación durante toda la ejecución del mismo. Cualquier modificación del personal, debe igualmente realizarse de conformidad con lo antes referido, previa autorización de la Supervisión.	CUMPLE

4. AUXILIAR DE ENFERMERIA DEISY LORENA CARDENAS

REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Hoja de vida.	CUMPLE
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía.	CUMPLE
Fotocopia del Registro Único Tributario expedido por la DIAN donde se puede determinar el régimen fiscal al que pertenece.	CUMPLE

Declaración juramentada de bienes y rentas	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría.	CUMPLE
Certificado de los Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República.	CUMPLE
Certificado de los Antecedentes Judiciales de la policía.	CUMPLE
Certificado de no estar inscrito en el Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), de conformidad con lo establecido en el artículo 183 del código Nacional de Policía y Convivencia.	CUMPLE
Certificado de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión.	CUMPLE
Acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.	NO APLICA
Certificado de definición de su situación militar o fotocopia Libreta Militar (para hombres menores de 51 años) si aplica.	NO APLICA
Certificado de Inhabilidades e incompatibilidad.	CUMPLE
Certificaciones de estudio.	CUMPLE
Certificaciones o contratos solicitados como experiencia	CUMPLE
Certificados de idoneidad-manipuladoras de alimentos.	NO APLICA
Tarjeta de profesional para el personal que aplique.	CUMPLE
Todos y cada uno de los certificados, cursos o estudios complementarios requeridos en la Resolución No 000055 del 12 enero de 2018	CUMPLE
Garantizar su vinculación durante toda la ejecución del mismo. Cualquier modificación del personal, debe igualmente realizarse de conformidad con lo antes referido, previa autorización de la Supervisión.	CUMPLE

5. **AUXILIAR DE ENFERMERIA MARILEIDA JANSASOY OCHOA**

REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Hoja de vida.	CUMPLE
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía.	CUMPLE
Fotocopia del Registro Único Tributario expedido por la DIAN donde se puede determinar el régimen fiscal al que pertenece.	CUMPLE
Declaración juramentada de bienes y rentas	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría.	CUMPLE
Certificado de los Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República.	CUMPLE
Certificado de los Antecedentes Judiciales de la policía.	CUMPLE
Certificado de no estar inscrito en el Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), de conformidad con lo establecido en el artículo 183 del código Nacional de Policía y Convivencia.	CUMPLE

Certificaciones o contratos solicitados como experiencia	CUMPLE
Certificados de idoneidad-manipuladoras de alimentos.	NO APLICA
Tarjeta de profesional para el personal que aplique.	NO APLICA
Todos y cada uno de los certificados, cursos o estudios complementarios requeridos en la Resolución No 000055 del 12 enero de 2018	
Garantizar su vinculación durante toda la ejecución del mismo. Cualquier modificación del personal, debe igualmente realizarse de conformidad con lo antes referido, previa autorización de la Supervisión.	CUMPLE

7. AUXILIAR DE COCINA

REQUISITOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Hoja de vida.	CUMPLE
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía.	CUMPLE
Fotocopia del Registro Único Tributario expedido por la DIAN donde se puede determinar el régimen fiscal al que pertenece.	CUMPLE
Declaración juramentada de bienes y rentas	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría.	CUMPLE
Certificado de los Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República.	CUMPLE
Certificado de los Antecedentes Judiciales de la policía.	CUMPLE
Certificado de no estar inscrito en el Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), de conformidad con lo establecido en el artículo 183 del código Nacional de Policía y Convivencia.	CUMPLE
Certificado de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión.	CUMPLE
Acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.	NO APLICA
Certificado de definición de su situación militar o fotocopia Libreta Militar (para hombres menores de 51 años) si aplica.	NO APLICA
Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades.	NO APLICA
Certificaciones de estudio.	NO APLICA
Certificaciones o contratos solicitados como experiencia	CUMPLE
Certificados de idoneidad-manipuladoras de alimentos.	CUMPLE
Tarjeta de profesional para el personal que aplique.	NO APLICA
Todos y cada uno de los certificados, cursos o estudios complementarios requeridos en la Resolución No 000055 del 12 enero de 2018	CUMPLE
Garantizar su vinculación durante toda la ejecución del mismo. Cualquier modificación del personal, debe igualmente realizarse de conformidad con lo antes referido, previa autorización de la Supervisión.	CUMPLE

Certificado de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión.	CUMPLE
Acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.	NO APLICA
Certificado de definición de su situación militar o fotocopia Libreta Militar (para hombres menores de 51 años) si aplica.	NO APLICA
Certificado de Inhabilidades e incompatibilidad.	CUMPLE
Certificaciones de estudio.	CUMPLE
Certificaciones o contratos solicitados como experiencia	CUMPLE
Certificados de idoneidad-manipuladoras de alimentos.	NO APLICA
Tarjeta de profesional para el personal que aplique.	CUMPLE
Todos y cada uno de los certificados, cursos o estudios complementarios requeridos en la Resolución No 000055 del 12 enero de 2018	CUMPLE
Garantizar su vinculación durante toda la ejecución del mismo. Cualquier modificación del personal, debe igualmente realizarse de conformidad con lo antes referido, previa autorización de la Supervisión.	CUMPLE

6. AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES

REQUISITOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Hoja de vida.	CUMPLE
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía.	CUMPLE
Fotocopia del Registro Único Tributario expedido por la DIAN donde se puede determinar el régimen fiscal al que pertenece.	CUMPLE
Declaración juramentada de bienes y rentas	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría.	CUMPLE
Certificado de los Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República.	CUMPLE
Certificado de los Antecedentes Judiciales de la policía.	CUMPLE
Certificado de no estar inscrito en el Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), de conformidad con lo establecido en el artículo 183 del código Nacional de Policía y Convivencia.	CUMPLE
Certificado de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión.	CUMPLE
Acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.	NO APLICA
Certificado de definición de su situación militar o fotocopia Libreta Militar (para hombres menores de 51 años) si aplica.	NO APLICA
Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades.	NO APLICA
Certificaciones de estudio.	CUMPLE

8. BACHILLER Y/O TECNICO EN ACTIVIDADES FISICAS, RECREATIVAS Y CULTURALES.

REQUISITOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Hoja de vida.	CUMPLE
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía.	CUMPLE
Fotocopia del Registro Único Tributario expedido por la DIAN donde se puede determinar el régimen fiscal al que pertenece.	CUMPLE
Declaración juramentada de bienes y rentas	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría.	CUMPLE
Certificado de los Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República.	CUMPLE
Certificado de los Antecedentes Judiciales de la policía.	CUMPLE
Certificado de no estar inscrito en el Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), de conformidad con lo establecido en el artículo 183 del código Nacional de Policía y Convivencia.	CUMPLE
Certificado de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión.	CUMPLE
Acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.	NO APLICA
Certificado de definición de su situación militar o fotocopia Libreta Militar (para hombres menores de 51 años) si aplica.	NO APLICA
Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades.	NO APLICA
Certificaciones de estudio.	CUMPLE
Certificaciones o contratos solicitados como experiencia	CUMPLE
Certificados de idoneidad-manipuladoras de alimentos.	NO APLICA
Tarjeta de profesional para el personal que aplique.	NO APLICA
Todos y cada uno de los certificados, cursos o estudios complementarios requeridos en la Resolución No 000055 del 12 enero de 2018	CUMPLE
Garantizar su vinculación durante toda la ejecución del mismo. Cualquier modificación del personal, debe igualmente realizarse de conformidad con lo antes referido, previa autorización de la Supervisión.	CUMPLE

Por lo anterior se recomienda al ordenador del gasto suscribir el contrato. Una vez leída el acta se firma a los veintinueve días (29) de octubre del 2026.

YUDITH PAOLA ANGULO ORTEGA
Coordinadora de integración social
Supervisora